

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA URBANHOUSE S.A.,
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las 11 horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Santa Inés de esta ciudad.

El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistencia de los accionistas. Concurren a esta Junta: La Ing. Janeth Carrón Armijos, propietaria del 50%, y la Ing. Karina Carrón Armijos, propietaria del 50% de participaciones sociales. Secretaría Informa que existe quórum para instalar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, por lo que el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General en razón de estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, disponiendo se pase a considerar el orden del día que se refiere a:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
- 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO, AÑO 2016

El Gerente General solicita al que constate el quórum reglamentario y se encuentra el cien por ciento del capital suscrito y pagado por lo cual la Gerente declara legal mente instalada la Junta, se procede a dar lectura del primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**, una vez leído el primer punto la Junta aprueba y pasa a dar lectura del segundo punto: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**, leído y analizado el segundo punto la Junta lo aprueba y pasa a dar lectura del tercer punto que es: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO, AÑO 2016**, El Gerente manifiesta a los Accionistas que por cuanto es requisito de ley presentar los Balances en el término establecido, y es como fecha máxima Abril del siguiente año de cada Ejercicio Económico. Sometida a consideración esta moción la Junta resolvió aprobarla por unanimidad de los accionistas presentes. No habiendo otro punto que tratar, el Gerente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta., Acto seguido se procede a dar lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los Accionistas.

Ing. Janeth Carrón Armijos
GERENTE GENERAL

Ing. Karina Carrón Armijos
PRESIDENTE